

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42227 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de Acreedores núm. 965/2012, habiéndose dictado en fecha 22 de octubre de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Papelería Técnica Dantes, S.A., con CIF A-46382040, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña M.^a Cruz Benavente Estrada, con domicilio profesional en Plaza del Ayuntamiento, 5, 16-6^a Valencia, teléfono 963528756, y correo electrónico cruzabogados@icav.es expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 22 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120081926-1